



# Consejo Económico y Social

Provisional

24 de diciembre de 2012

Español

Original: inglés

---

## Período de sesiones sustantivo de 2012

Serie de sesiones de alto nivel

### Acta resumida provisional de la 22ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 9 de julio de 2012, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Koterec ..... (Eslovaquia)

## Sumario

Tema: Rendición de cuentas, transparencia y desarrollo sostenible: transformar los retos en oportunidades (*continuación*)

Tema: Aplicación de políticas macroeconómicas eficaces para la creación de empleo

Aprobación de la declaración ministerial

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

12-40853X (S)



Se ruega reciclar 



*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

**Tema: Rendición de cuentas, transparencia y desarrollo sostenible: transformar los retos en oportunidades (continuación)**

*Discurso del Secretario General*

1. **El Secretario General** dice que la cuestión relativa a la corrupción y la rendición de cuentas ha estado muy presente en su mente en Tokio, donde se celebró recientemente la última de una importante serie de conferencias sobre el Afganistán, a la cual asistió. Le alienta saber que los Estados Miembros se han comprometido a aportar 16.000 millones de dólares adicionales en los próximos tres a cuatro años para el desarrollo del Afganistán y han acogido con beneplácito la aprobación, el 8 de julio de 2012, del Marco de Tokio para la rendición mutua de cuentas, lo que debe asegurar a los afganos y los donantes que los compromisos contraídos mutuamente serán vigilados y cumplidos. El Afganistán encara muchos desafíos, incluida la corrupción, que entorpece la capacidad de las naciones para prosperar y crecer. Sin embargo, la corrupción no se limita al Afganistán; está presente en todos los países y todas las regiones y son las personas con menor poder las que soportan los mayores cargas, pues están obligadas a pagar sobornos por servicios a los que deben tener derecho, como la entrega de una licencia de conducción o la atención de la salud, un trato justo por parte de la policía o una audiencia justa ante un tribunal imparcial. La corrupción alimenta la delincuencia, perjudica las economías, debilita la democracia y fomenta la desconfianza de la población.

2. En consecuencia, acoge con beneplácito el debate sobre esa cuestión en el Consejo, que se centra en los ideales y los objetivos de la comunidad internacional. La paz, el desarrollo y los derechos humanos no pueden florecer en un entorno de corrupción, que tiene profundos efectos sobre las sociedades con un estado de derecho frágil e instituciones débiles y consecuencias directas sobre el desarrollo. En 2011, la corrupción impidió que el 30% de toda la asistencia para el desarrollo llegara a su destino final, como resultado de lo cual no se llegaron a construir nunca puentes, hospitales y escuelas y las personas se vieron privadas de los beneficios de esos servicios. No se debe permitir que persista la falta de rendición de cuentas y de transparencia. La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y sus mecanismos de examen entre pares son la expresión de un fuerte consenso mundial para erradicar ese flagelo.

Mediante el examen recíproco, las naciones están trabajando para lograr la responsabilidad mutua. Sin embargo, deben ir más lejos y establecer fuertes vínculos con el sector privado, la sociedad civil, el sector de la educación, los medios de difusión, las mujeres y los jóvenes a fin de forjar culturas de integridad.

3. En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), “El futuro que queremos”, se destaca el daño insidioso que la corrupción provoca en la sociedad. Se exhorta a todos los Estados que aún no lo han hecho a que consideren la posibilidad de ratificar la Convención contra la Corrupción o adherirse a ella y a que comiencen a aplicarla. La rendición de cuentas y la transparencia entre los donantes y los receptores, y entre el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros, están presentes en todo el documento; el desarrollo sostenible solo puede alcanzarse mediante esa rendición de cuentas. Río+20 constituye un paso de avance hacia un futuro sostenible, pero los Estados tienen que dar los próximos pasos y tienen que darlos juntos. La comunidad internacional puede construir un futuro mejor si es transparente y rinde cuentas por el compromiso contraído por sus miembros y está a la altura de la promesa hecha en Río+20 y en todas las conferencias y declaraciones anteriores. El Secretario General hará todo lo posible para que así sea y está preparado para rendir cuentas por esa promesa.

4. **El Sr. Fedotov** (Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) dice que el compromiso de las Naciones Unidas con la lucha contra la corrupción y con la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas se pone de manifiesto en la Iniciativa de integridad institucional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que está en plena consonancia con la Convención contra la Corrupción. Aunque la corrupción sigue siendo un problema, las actitudes están cambiando en todo el mundo; los ciudadanos ya no aceptan que las cosas sigan como hasta ahora y están preparados para exigir cuentas a sus gobiernos por no instituir políticas de lucha contra la corrupción.

5. Los esfuerzos orientados a lograr la ratificación universal de la Convención deben continuar. Aunque las manifestaciones de la corrupción suelen producirse a nivel local, se la debe afrontar mediante un enfoque mundial basado en la plena aplicación de ese instrumento. El orador insta a todos los Estados a que

participen plenamente en el mecanismo de examen entre pares de la Convención, que apoya las iniciativas de lucha contra la corrupción y envía una clara señal de que las naciones pueden combatir juntas la corrupción; nada expresa mejor el espíritu multilateral de las Naciones Unidas que ese proceso inclusivo.

6. Se deben hacer mayores esfuerzos para asegurar que cada dólar perdido por la corrupción se recupere y se devuelva. La Iniciativa para la recuperación de activos robados emprendida por la UNODC y el Banco Mundial está contribuyendo a prevenir el blanqueo de capitales y a devolver a sus países de origen los activos que tanto se necesitan. Sin embargo, hay que reconocer que los Estados por sí solos no pueden ganar esta batalla y que deben trabajar con el sector privado, los jóvenes, las mujeres y la sociedad civil para promover una política de tolerancia cero en relación con la corrupción. Aunque en el período de sesiones en curso del Consejo el debate se ha centrado en la corrupción en el contexto del desarrollo sostenible, en realidad se ha referido a las personas, porque las leyes para combatir la corrupción, las buenas prácticas institucionales, la rendición de cuentas y la transparencia no son más que herramientas que hacen posible que las personas vivan vidas más sostenibles.

7. **El Presidente** dice que el debate ha puesto de relieve los efectos de la rendición de cuentas y la transparencia sobre el desarrollo y la importancia de aplicar un enfoque amplio y multidisciplinario para promoverlas. Exhorta a los Estados Miembros que aún no lo han hecho a que pasen a ser partes en la Convención contra la Corrupción y a que sumen sus voces a la de los muchos países que están procurando promover la rendición de cuentas y la transparencia. También deben acoger el papel que desempeñan otras partes interesadas en ese esfuerzo conjunto y en la creación de alianzas entre el sector público y el sector privado que puedan apoyar el desarrollo sostenible. La promoción de la rendición de cuentas y la transparencia debe constituir una prioridad tanto a escala nacional como a escala internacional.

#### **Tema: Aplicación de políticas macroeconómicas eficaces para la creación de empleo**

8. *A continuación se celebra una mesa redonda sobre el tema “Aplicación de políticas macroeconómicas eficaces para la creación de empleo”, presidida por el Sr. Miloš Koterec (Eslovaquia), Presidente del Consejo, y moderada por*

*el Sr. Rico Hizon (presentador de noticias de Newsday y Asia Business Report, de la British Broadcasting Corporation). El moderador presenta a los panelistas: el Sr. Syed A. Samad (Presidente Ejecutivo de la Junta de Inversiones de Bangladesh); el Sr. Ivan Šimonović (Subsecretario General, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos); el Sr. Martin Rama (Economista Principal, Grupo de Investigaciones sobre el Desarrollo del Banco Mundial); y el Sr. Stephen Pursey (Director del Departamento de Integración de Políticas de la Organización Internacional del Trabajo). Los panelistas responden a las preguntas formuladas por el moderador; el representante de Bangladesh y los observadores del Instituto Internacional de Políticas Públicas y la International Presentation Association of the Sisters of the Presentation of the Blessed Virgin Mary y el moderador formula las observaciones finales.*

*Se suspende la sesión a las 17.00 horas y se reanuda a las 17.40 horas.*

#### **Aprobación de la declaración ministerial (E/2012/L.10)**

9. **El Presidente** invita al Consejo a examinar el proyecto de declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel de 2012 titulada “Promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente para erradicar la pobreza en el contexto de un crecimiento económico inclusivo, sostenible y equitativo en todos los niveles a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (E/2012/L.10).

10. **El Sr. Berger** (Alemania), **el Sr. León González** (Cuba), **la Sra. Nordström** (Finlandia), **el Sr. van der Vliet** (Países Bajos), **el Sr. Manjeev Singh Puri** (India), **el Sr. Ovalles-Santos** (Observador de la República Bolivariana de Venezuela, hablando en nombre del Grupo de los 77 y China) y **la Sra. Kabaki** (Observadora de la República Unida de Tanzania) dicen que necesitan más tiempo para examinar el proyecto de texto presentado por el Presidente.

11. **El Sr. Morrill** (Canadá) dice que, en vista de que el proyecto de declaración ministerial parece reflejar el texto que se ha acordado en las consultas oficiosas, no ve razones para dilatar su aprobación.

*Se levanta la sesión a las 17.55 horas.*